

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

31 JUL. 2014

VISTOS:

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del
 - b) La solicitud que se adjunta,
 - c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/ 2006.

DECRETO ALCALDICIO N° 405 /

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
CLAUDIA CACERES VERDUGO	30.07.2014	30.07.2014	½ DIA
DALILA PEÑAILILLO CHAMORRO	30.07.2014	30.07.2014	1 DIA
TAVITA YAÑEZ FUENTEALBA	01.08.2014	01.08.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTPIGST/MFR/LAP/RCM/syf
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Parte